



TEPEZALÁ, AGUASCALIENTES

I. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

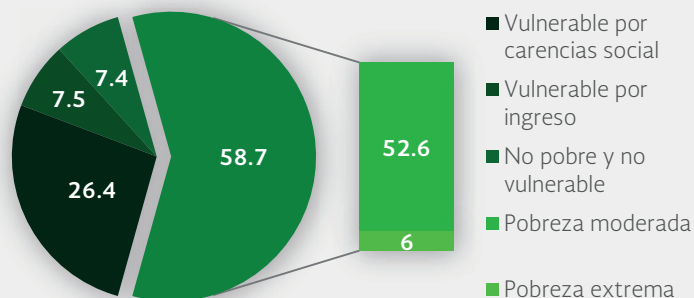
INDICADOR	TEPEZALÁ (MUNICIPIO)	AGUASCALIENTES (ESTADO)
Población total, 2010	19,668	1,184,996
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	4,446	289,575
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	4.4	4.1
Hogares con jefatura femenina, 2010	795	64,932
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	7.2	9.2
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	61	1,893
Personal médico (personas), 2010	15	2,628
Unidades médicas, 2010	6	150
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	1.8	1.9
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	3.4	3.4

Fuentes: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL.

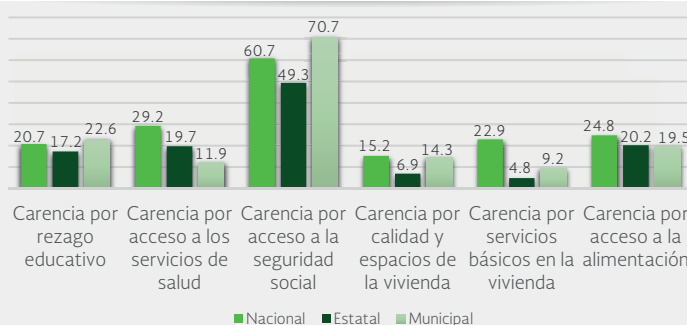
- La población total del municipio en 2010 fue de 19,668 personas, lo cual representó el 1.7% de la población en el estado.
- En el mismo año había en el municipio 4,446 hogares (1.5% del total de hogares en la entidad), de los cuales 795 estaban encabezados por jefas de familia (1.2% del total de la entidad).
- El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4.4 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4.1 integrantes.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 7.2, frente al grado promedio de escolaridad de 9.2 en la entidad.
- En 2010, el municipio contaba con 19 escuelas preescolares (3% del total estatal), 23 primarias (3.1% del total) y 16 secundarias (4.6%). Además, el municipio contaba con dos bachilleratos (1.2%), una escuela de profesional técnico (5.9%) y ninguna escuela de formación para el trabajo. El municipio no contaba con ninguna primaria indígena.
- Las unidades médicas en el municipio eran seis (4% del total de unidades médicas del estado).
- El personal médico era de 15 personas (0.6% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 2.5, frente a la razón de 17.5 en todo el estado.

II. MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA

Indicadores de pobreza y vulnerabilidad (porcentajes), 2010



Indicadores de carencia social (porcentajes), 2010

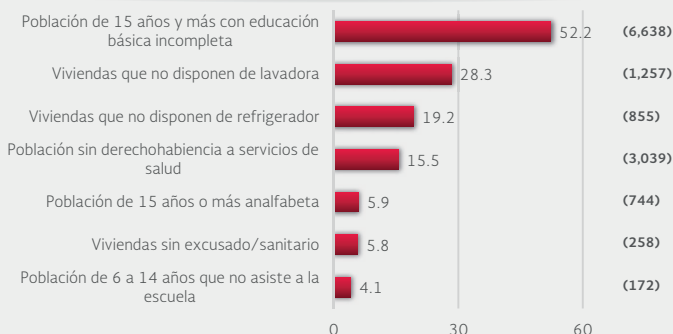


Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL.

- En 2010, 12,921 individuos (58.7% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 11,592 (52.6%) presentaban pobreza moderada y 1,329 (6%) estaban en pobreza extrema.
- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 22.6% de la población, lo que significa que 4,982 individuos presentaron esta carencia social.
- En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 11.9%, equivalente a 2,617 personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 70.7% de la población, es decir 15,567 personas se encontraban bajo esta condición.
- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 14.3% (3,148 personas).
- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 9.2%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 2,019 personas.
- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 19.5%, es decir una población de 4,299 personas.



TEPEZALÁ, AGUASCALIENTES

III. INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE
REZAGO SOCIAL**III.1 Indicadores vinculados con la aplicación de recursos
del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
(FAIS), (porcentajes y número de viviendas), 2010****III.2 Otros indicadores (porcentajes, número de viviendas y
personas), 2010**

Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL y del INEGI

*Indicadores no utilizados directamente en la construcción del índice de rezago social.

Nota: entre paréntesis se incluye el número de personas o viviendas con rezago para cada indicador.

Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

- Viviendas que no disponen de drenaje (4.7% del total), viviendas con un solo cuarto (4.4%), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (2.5%), viviendas con piso de tierra (2.4%), viviendas que no disponen de energía eléctrica (1.7%) y viviendas sin ningún bien (1.5%).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

- Población de 15 años y más con educación básica incompleta (52.2% del total), viviendas que no disponen de lavadora (28.3%), viviendas que no disponen de refrigerador (19.2%), población sin derechohabiencia a servicios de salud (15.5%), población de 15 años o más analfabeta (5.9%), viviendas sin excusado/sanitario (5.8%) y población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (4.1%).

IV. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL
EN LOCALIDADES

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACION DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA, 2010		TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	El Chayote	557	Menor a 2,500 habitantes	Colonia Ignacio	17
	Los Alamitos	418		Domínguez	9
	Mesillas	412		El Tepozán	9
	Carboneras	405		Ojo de Agua de los Montes	8
	Ojo de Agua de los Montes	395		Carboneras	7
	El Porvenir	239		El Chayote	4
	El Tepozán	228		Mesillas	4
	El Gigante	198		La Victoria	4
	El Refugio	177		El Gigante	3
	Caldera	176		Caldera	3
	La Victoria	167		Pozo la Providencia	3
	Arroyo Hondo	149		Los Alamitos	2
Puerto de la Concepción	145	El Progreso	2		
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Tepezalá	1,424	Entre 2,500 y 14,999 habitantes	(La Tira)	1
	San Antonio	989		El Carmen	1
TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACION SIN DERECHOHABIENTA A SERVICIOS DE SALUD, 2010		TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	El Chayote	271	Menor a 2,500 habitantes	El Tepozán	27
	Carboneras	251		Mesillas	15
	Ojo de Agua de los Montes	219		Ojo de Agua de los Montes	12
	Los Alamitos	181		Caldera	10
	El Gigante	116		Los Alamitos	9
	Mesillas	115		La Victoria	9
	El Refugio	100		Carboneras	7
	La Victoria	85		Arroyo Hondo	6
	El Barranco	59		Puerto de la Concepción	6
	El Porvenir	59		Colonia Ampliación los Hornos	6
	Arroyo Hondo	51		(El Lagunazo)	6
	Caldera	50		Colonia Ignacio	6
	Colonia Ampliación los Hornos	32		Domínguez	5
	(El Lagunazo)			El Porvenir	5
	Entre 2,500 y 14,999 habitantes	San Antonio		638	El Progreso
	Tepezalá	574	Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Tepezalá	33
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA, 2010			San Antonio	5
Menor a 2,500 habitantes	Mesillas	8	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2010	
	Ojo de Agua de los Montes	5	Menor a 2,500 habitantes	Ojo de Agua de los Montes	6
	Caldera	4		El Tepozán	6
	Arroyo Hondo	3		Los Alamitos	3
	Carboneras	3		Carboneras	3
	El Chayote	3		Mesillas	3
	Puerto de la Concepción	3		Caldera	3
	Colonia Ampliación los Hornos	3		Colonia Ignacio	3
	(El Lagunazo)			Domínguez	2
	Colonia Ignacio	3		El Chayote	2
	Domínguez	2		La Victoria	2
	El Carmen	2		San Antonio	2
	El Porvenir	2		La Vía	2
	El Tepozán	2		El Carmen	1
	Los Alamitos	1		El Gigante	1
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Tepezalá	51		Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Tepezalá
	San Antonio	9		San Antonio	7
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO, 2010		Nota: para cada indicador se seleccionan 15 localidades: por estrato se incluyen las cinco localidades con el mayor número de personas o viviendas, según sea el caso, que presentan el rezago que mide el indicador. Este criterio de selección se aplica siempre y cuando se tenga información de 15 o más localidades en el municipio, y cinco o más localidades en cada estrato.		
Menor a 2,500 habitantes	El Tepozán	38			
	Mesillas	20			
	Los Alamitos	14			
	Ojo de Agua de los Montes	14			
	Caldera	12			
	Carboneras	9			
	Puerto de la Concepción	8			
	Arroyo Hondo	7			
	El Chayote	7			
	El Porvenir	7			
	El Carmen	6			
	La Victoria	6			
Colonia Ampliación los Hornos	6				
(El Lagunazo)					
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Tepezalá	47			
	San Antonio	13			

Nota: para cada indicador se seleccionan 15 localidades; por estrato se incluyen las cinco localidades con el mayor número de personas o viviendas, según sea el caso, que presentan el rezago que mide el indicador. Este criterio de selección se aplica siempre y cuando se tenga información de 15 o más localidades en el municipio, y cinco o más localidades en cada estrato.